

Precios de suscripción.		
Capital.	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península.	UN AÑO	16 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero.	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año V.-Número 1.577

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Sábado, 26 de octubre de 1918

EL SEÑOR

Don Miguel Santamaría de Imaz

PRESIDENTE DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE SANTANDER

descansó santamente en el Señor ayer, 25 de octubre

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

EN EL PUEBLO DE SAN SALVADOR

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

El Capellán y la Junta Directiva de la Juventud Jaimista de Santander,

SUPPLICAN a sus afiliados encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la misa de alma que tendrá lugar hoy, a las SIETE Y MEDIA de la mañana en la iglesia del Santísimo Cristo, así como a los funerales que se celebrarán a las DIEZ en la parroquia de San Salvador y a la conducción del cadáver acto seguido.

San Salvador, 26 de octubre 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Ceferino San Martín.-Alameda Primera, 22.-Teléfono 481

EL SEÑOR

Sor María Dolores Pérez Rodríguez

Hija de la Caridad, del Hospital de San Rafael

falleció en el día de ayer

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

La excelentísima Diputación provincial, la Superiora y Hermanas de el Establecimiento,

Suplican que se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, sábado, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

La conducción del cadáver será a continuación de los funerales.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Santander, 26 de octubre de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a todos sus diócesanos por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren o parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

EL SEÑOR

Don Miguel Santamaría de Imaz

ABOGADO

falleció a las diez de la mañana del día de ayer

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual Reverendo padre Flores (S. J.); su desconsolada esposa doña Concepción Carrión; su hija Concha; padres don Pedro (del Comercio) y doña Felipa; padres políticos don Fidel Carrión y doña Leocadia González; hermanos Gonzalo y Angel; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy sábado, a las DIEZ de la mañana en la iglesia parroquial de San Salvador y a la conducción del cadáver que tendrá lugar a continuación; por lo que vivirá eternamente agradecidos.

San Salvador (Medio Cudeo), 26 octubre de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo concede cincuenta días de indulgencia en la forma de costumbre.

Funeraria de Ceferino San Martín.-Alameda Primera, 22, bajo y sótanos.-Teléfono 481

EL SEÑOR

Don José Manuel Fernández-Regatillo Gómez-Pinal

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

a los 34 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Su madre doña Serviliana Gómez Pinal; hermanos doña María de la Nieves, doña Juana, don Augusto (médico), doña Adelia, doña Gregoria, don Luis, don Prudencio (médico), R. P. Eduardo (S. J.), don César, don Dolores y doña Filomena; hermanos políticos doña Eloísa Menocal, don Juan Cacho y doña Laura Pérez; sobrinos, tíos políticos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las TRES de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Somorrostro, número 2, al sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

La misa del alma se celebrará hoy, a las ocho, en la parroquia del Santísimo Cristo.

Santander, 26 de octubre de 1918.

LA SEÑORA

Doña Vicenta Gutiérrez

Viuda de don Tomás Temiño

falleció ayer, a las cuatro de la madrugada

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hija Vicenta, sus hermanos José, Guadalupe y Dámaso, hermanos políticos Vicenta, Marta, Carmen y Nicolás Temiño, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la misa de alma, que se celebrará hoy, a las ocho y media de la mañana, en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía), y a la misa de alma y funerales que se celebrarán el día 28, a las diez de la mañana en la iglesia de Lugar del Monte; favores por los cuales que darán reconocidos.

Santander, 26 de octubre de 1918.

LA POLITICA Y LAS CORTES

El señor Maura explica la última crisis.

El discurso del presidente del Consejo es considerado como un vapuleo formidable para el señor Alba. Las palabras de éste han disgustado, incluso a sus amigos políticos.

DIA POLITICO

Se suspende la sesión, para reunirse la Cámara en Secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y quince y, después de dar cuenta del resultado de las Secciones, se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres treinta declara abierta la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de Abastecimientos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor LARGO CABALLERO se ocupa de la negativa del director de la Tabacalera, que no ha concedido autorización a los operarios para asistir a la asamblea nacional que se proponen celebrar.

Esta negativa no se compagina con las disposiciones ministeriales que ordenan a la Tabacalera que reconozca a sus obreros el derecho de asociación.

Se ocupa de la actuación de los carteros y solicita una declaración oficial para que estos modestos funcionarios sepan si son del Estado o no, pues mientras se les niega esta clasificación para las mejoras de sueldo se hace valer para prohibirles el derecho de asociación.

Pide que se traigan cuanto antes a la Cámara los datos pedidos por el señor Sabarri, acerca de la intervención de la fuerza armada en los conflictos sociales, particularmente en Badalona, donde dice se cometieron verdaderos abusos.

Hace constar que todavía no ha llegado al Congreso el expediente relacionado con el procesamiento del juez de Yecla, que pidió en la legislatura pasada.

Agrega que puede argüirse que se ha perdido, pero él no admite excusas.

El señor FURNIER se lamenta de que el gobernador civil de Gerona se haya ausentado en el momento en que más grave era la epidemia reinante.

El señor WEIG se queja de que por razones sanitarias se hayan cerrado las estaciones telegráficas de su distrito, sin que se hayan montado otras para sustituirías.

El señor RIU pide algunos datos al ministro de Abastecimientos.

Se ocupa de la ocupación de la alfalfa.

El ministro de Abastecimientos le contesta brevemente diciendo que toma nota de las manifestaciones del señor Riú.

Rectifican ambos.

El señor BESTEIRO dirige un ruego relacionado con la situación de sus compañeros señores Anguiano, Largo Caballero y Sabarri, quienes habiendo sido elegidos concejales de Madrid, no han podido tomar posesión del cargo, debido al expediente que hay abierto sobre el asunto.

Orden del día.

Continúa el debate político.

El ministro de FOMENTO reanuda su discurso, interrumpido ayer.

Funeraria de Ceferino San Martín.-Alameda Primera, 22.-Teléfono, 481

EL NIÑO

Gerardo Martín Saenz de Miera

Subió al cielo en el pueblo de Liérganes

a los diez y ocho meses de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Julio Martín Riva y doña María Sáenz de Miera Calderón; hermano Julio, abuela doña Elisa Riva Herrán, viuda de Martín Vargas; abuelo don Guillermo Sáenz de Miera, tíos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de dicho pueblo; por lo que les vivirá eternamente agradecidos.

Liérganes, 26 de octubre de 1918.

LAS CORTES

EN EL SENADO

Comienza la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del señor Guizard.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El marqués de CORTINA pide que se presenten cuanto antes los presupuestos, pues no va a haber tiempo suficiente para discutirlos con detenimiento.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que los presupuestos serán presentados en tiempo oportuno.

El marqués de MOCHALES se adhiere al ruego del marqués de Cortina.

El señor MAESTRE pide que se cedan cien caballos al Instituto Sueroterápico de Alfonso XIII, para preparar suero antidiférico, como preservativo en la gripe contra la bronconeumonía, que da excelentes resultados.

El ministro de la GOBERNACION dice que trasladará la indicación al Consejo de Sanidad, el cual no ha podido hasta ahora seguir un procedimiento de previsión, por desconocerse el proceso de la enfermedad.

Orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dice que va a definir la situación de los regionalistas en política exterior e interior.

Contestando al señor Alba, confirma que él y el señor Ventosa visitaron al presidente del Consejo, para pedirle que suspendiera los Consejos, justificando esta petición con la campaña emprendida en la prensa por los amigos del ex ministro de Instrucción pública, y los varios párrafos de dicha campaña, para demostrar que envuven agresiones, incluso para el señor Maura.

Niega que, como ha asegurado el señor Alba, se planteara en ninguna reunión ministerial el problema de Marruecos.

También desmiente rotundamente la imputación del Gobierno, de que le ha acusado el señor Alba.

Por mi parte—agrega—, no tengo inconveniente en contrastar mi labor con la del señor Alba. Tengo la seguridad de haber realizado labor útil, puede decir su señorío lo mismo?

Occupándose del problema regionalista, dice que a lo que los regionalistas aspiran es al restablecimiento de los organismos regionales.

Abrir que en España subsiste la realidad viva de los principios federales, en mayor grado aún que en Suiza.

Agrega que la fuerza de los organismos directores no está en la extensión de las atribuciones.

Cree que si en todas las comarcas españolas hubiera las aspiraciones regionalistas de Cataluña, habría una nación fuerte y poderosa.

Para resolver la cuestión catalana lo primero que hay que hacer es abstenerse de prejuicios; es preciso que Cataluña no sea terreno abonado en barbecho.

Agrega que los regionalistas están satisfechos de la colaboración que prestan al Gobierno; pero no figurarán en ningún otro.

El problema de Cataluña continuará vivo si no se resuelve con la concesión de una plena autonomía; otra cosa sería un peligro para todos.

Se muestra partidario de una Monarquía democrática.

Cree que, en la cuestión internacional, cualquier política que se siga es fundamental para los intereses nacionales.

Si todos los hombres pueden expresar sus simpatías, los del Gobierno no pueden hacerlo si sus ideas no son conformes con aquellos intereses. (Muy bien.)

Entiende que las esencias de la política internacional de España han de ser la independencia territorial y económica.

En cuanto a la cuestión de Marruecos, deben encañillarse las cosas de modo que no seamos 4111 socios más.

Se muestra conforme con el discurso del señor Maura en la plaza de toros, el que suscribe en todas sus partes.

Refiriéndose a la continuación de este Gobierno, cree, en contra de lo manifestado por el señor Alba, que es necesario.

Al salir—dice—su señorío, si como Gobierno nacional eramos pocos, como Gobierno de concentración tenemos una misión que realizar.

Esta misión es la de los presupuestos, a más importante.

Termina diciendo que hay que dejar el terreno bien preparado para el Gobierno que les sucede.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA interviene, y dice que el señor Alba le ha hecho objeto de algunos alfilerazos, dándole de oneroso al aceptar la cartera de Instrucción pública.

Niega que se manobrará para arrancarle la cartera, y que le vea en ella con la misma satisfacción con que le vio cuando era presidente del Consejo.

El señor Maura y yo, dijimos siempre que estábamos dispuestos a aceptar cualquier puesto por insignificante que fuese.

El ministro de Instrucción pública—agrega—no podía significar ningún adelanto en mi carrera política. (Risas.)

Dice que le ha acompañado la suerte en la defensa del problema de los maestros, que ha quedado solucionado seguramente a satisfacción del señor Alba. (Risas.)

Agrega que de la crisis nada tiene que decir, después de lo expuesto por el señor Maura.

Cree que es innecesario hablar claro, como ha pedido el señor Romeo.

Dice que en política exterior su personalidad está bien definida, pues desde el principio de la guerra, expuso claramente su opinión, mostrándose ardiente partidario de la neutralidad.

Explica el motivo de su caída cuando Alemania nos amenazó con la guerra submarina ilimitada.

Recuerda la nota que dió a la publicidad el año 1917.

Dice que no hubo en aquel Consejo absoluta unanimidad, y por eso dimitió.

Agrega que dentro del actual Gobierno ha defendido con entusiasmo sus convicciones, y que ansía ahora una reedición.

Por hoy—añade—, me interesa decir lo que consta en la siguiente nota:

«España debe tener puesta su opinión con preferencia en América, en los Estados Unidos; debe ceñir las cuestiones allí planteadas a todos los pueblos; debe estar propicia a reconocer en aquellas cuestiones el único camino de la paz durable para los pueblos, para conseguir la libertad de los pueblos sobre la base de la justicia y el derecho; debe estar apercebida a hacer frente a todos los compromisos de carácter económico que han de presentarse».

Termina declarando que no continuará un momento más en el Gobierno, después de que este haya cumplido su misión.

El señor ALBA rectifica brevemente.

Dice que de todo lo que se ha hablado se deduce el predominio de la realidad sobre la ficción que este Gobierno representa.

Pregunta: Si no hay criterio de Gobierno, ¿sobre qué vamos a discutir? El debate debe terminar con algo más que el triunfo de la retórica.

Discurso del señor Maura.

El presidente del CONSEJO se levanta a contestar al señor Alba.

Comienza diciendo que no cree, por lo que a él se refiere, sea el momento oportuno de las sinceridades, porque nunca se ha separado de ellas.

La salida del señor Alba no obedece a otra cosa que a libérrima voluntad, porque estaba divorciado de todo y de todos.

Recuerda el imperativo patriótico que dió lugar a la constitución de este Gobierno, y al compromiso, al que se adhirieron todos los ministros, que la conclusión de los principios de las cuatro cláusulas era precisamente los presupuestos.

Como la trayectoria inversa de toda acción de Gobierno en este sentido, hemos decidido llegar al final de nuestro compromiso laborando en cuanto a nos unía y en aquello a que se llegare como punto de convergencia.

No es justo su señorío—agrega—negando a este Gobierno su esfuerzo constante y que se haya preocupado constantemente de las necesidades públicas.

Me duele que su señorío, discutiendo con nosotros, haya aguardado a este momento para marcharse, dejando sin resolver el problema de cultura y pedagogía.

Cuando su señorío nos indicó que iba a darnos a conocer algunas copias de varios proyectos, no oprimos dificultad alguna; pero pasaron varios días sin que presentara su señorío los proyectos.

Era unánime el parecer del Consejo de mejorar los haberes del Magisterio.

Confiamos en que el señor ministro de Instrucción pública desistiera de su actitud, y como el Rey estaba enfermo, hubiéramos pasado por delante para que tal esperanza se convirtiera en realidad.

Yo declaro que no voya en la actitud del señor Alba más que una tenacidad, honrosa por el móvil, pero que no estaba justificada, puesto que todos los ministros concedían para los maestros una cantidad importante.

Refiere e orador los demás detalles de la crisis, ya conocidos, y deduce que no había en el Gobierno propósitos de dificultar la labor del señor Alba, sino todo lo contrario.

Cada ministro era árbitro libre de comparecer por la vida del Gobierno.

Mi compromiso era sólo estar en la Presidencia con los mismos ministros.

Yo rogué a su señorío repetidas veces que reflexionara; quise creer que estaba ofuscado, y por eso me esforcé en buscar una solución. Su señorío me ha juzgado injustamente.

Terminado mi compromiso, yo no pregunté a nadie si pensaba continuar. Todos los ministros tenían tanta personalidad como yo en el Gobierno. Quedaban para marcharse; lo mismo para guarecerse para corregir la política.

Añade a la solución dada por el Rey a la crisis, de todos conocida.

Reconoce que para la crisis próxima deben prevenirse y actuar todos los españoles.

La ponencia del Gobierno está en los proyectos leídos y en otros que se leerán, pero lo que ha hecho su señorío—dice, dirigiéndose al señor Alba—es meterse con el señor Cambó, y, naturalmente, el señor Cambó se ha defendido y ha contraído los problemas que su señorío plantea. Pero cuando de esto tiene que ver con la ponencia del Gobierno.

Lo mismo que el señor Cambó, se defendió también el conde de Romanones. Los Cortes están para hacer y no para hablar.

Termina diciendo que a España le conviene otro Gobierno que pueda definir su política, por lo cual exhorta al Parlamento para que facilite la tarea que ha de dar término a la vida ministerial.

El señor ALBA rectifica, extrañándose de que el señor Maura se haya ocupado principalmente de la crisis.

Niega que no dejara ningún proyecto sobre cultura. Con el señor Maura discutió el articulado del proyecto de autonomía universitaria.

La que pasó es que no conocíamos al señor Maura y yo, porque no podía olvidar el campo de donde vengo.

El señor MAURA: Jamás hablamos de eso.

El señor ALBA habla de la oposición del señor Maura a la dotación de los maestros.

Dice que el presidente del Consejo preguntó que es lo que se iba a hacer con los maestros, y entonces, por un sentimiento de delicadeza, al verso de desamparado del apoyo del señor Maura, vio el camino que se le marcaba.

Cuando vi que el proyecto de los maestros no prosperaba, no me creí en el caso de sacar copia de los proyectos que había ofrecido.

El señor MAURA rectifica, y dice que se ha limitado a referir la verdad.

Explica lo ocurrido con el proyecto de autonomía universitaria.

Dice que le quería radical y que de ningún modo se explica esa apreciación de que se usó su señorío.

Repite su intervención en el asunto de los maestros. Señala que inmediatamente vendrán los proyectos de ingresos, a los que sin demora seguirán los de gastos y el de desenvolvimiento de la ley de empleados.

Termina insistiendo que la cuestión actual hay que resolverla sin discursos.

El señor PRIETO interviene, ocupándose de la cuestión internacional. Cree que el conde de Romanones está bien orientado en esta cuestión; pero que en el momento supremo la falta de decisión.

Habla del veto puesto a un acuerdo de Lecher.

El PRESIDENTE le llama al orden.

El conde de ROMANONES: No hay veto.

El señor PRIETO habla de un artículo del Emperador de Alemania, refiriéndose a un agregado militar y confundiéndolo con otro agregado.

El conde de ROMANONES: Todo eso es inexacto.

El presidente de la CAMARA llama al orden al señor Prieto, originándose un incidente, en el que los socialistas vociferan.

El señor PRIETO se refiere a la licitación de barcos alemanes, y dice que el tonelaje incautado es menor que el hundido.

Termina negando autoridad al actual Gobierno.

El presidente del CONSEJO replica al dicho por el señor Prieto.

Este insiste en que el Gobierno se ha conformado con el punto de vista alemán.

Dice que el señor Maura no puede hablar de autoridad, puesto que tiene a su hijo empleado en el Consejo de Administración de un Banco austriaco.

El señor MAURA: Yo no doy a mis hijos sueldos del dinero del Estado, y no haré impedírles que se ganen la vida honestamente. (Muy bien en la tribuna pública.)

EN TERCERA PLANA, NOTICIAS DEPORTIVAS, FINANCIERAS, Y LO QUE CUESTA LA GUERRA, SUCEOS Y ORIGINALES DE INTERES

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

12.000 camisetas, punto inglés, para niños, a 3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a 14 reales	Pisanas para delantales a 1 peseta
10.000 pares medias negras, pie liso, niña a 2 reales.	3.000 mantas de viaje, grandes a 6 pesetas	Pisanas, doble ancho, a 9 reales
8.000 pares calcetines para niños a 25 céntimos	2.000 mantas de cama, a 5 pesetas	Franelas superiores para camisas, a 4 y 5 reales
6.000 camisetas niña, lavado superior, desde 4 reales.	7.000 camisetas de hombre, superiores, a 11 reales	Paños, siete cuartas de ancho, para abrigo, a 4 pesetas
5.000 camisetas de mujer, tela lavada, desde 10 reales	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a 9 reales	

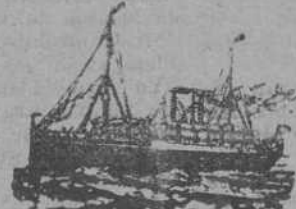
PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Med. del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbonos de vapor.—Mendados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para uso doméstico y agrícola.
Sociedad Hullera Española
Paseo 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XIII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, señores AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael.

Se vende papel.



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
EL DIA 19 DE NOVIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **Alfonso Doce**

Su capitán don Cristóbal Morales, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba.—En combinación con el ferrocarril, pesetas 345, 10,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea de Brasil-Plata
EL DIA 6 DE NOVIEMBRE saldrá de Santander el vapor **León XIII**

Su capitán don Francisco Moret, admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 36.—Teléfono núm. 63.

Línea del Río de la Plata
EL día 31 de octubre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL**

para transbordar en Cádiz al vapor **Reina Victoria Eugenia**. Para más informe dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK SUBA-MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato sumamente amable, como ha sido dilatado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mar de servicios por línea regular.

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp. Torrelavega
Fundición y reparación de todos clases.—Reparación de automóviles.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES
Angel Blanco
Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres
SERVICIO PERMANENTE
Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227
SANTANDER

LOCION PARA EL CABELLO
A BASE DE LAVONA
Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la costra que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, COPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRANDES Y MOLDBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

RESUMEN: Amós Naranjo, núm. 4.—Teléfono 23.—FABRICA: Servantes, 11.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.
Ceferino San Martín
SERVICIO PERMANENTE
Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.
ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, bajo y entresuelos. Teléfono 481.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** (desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**.
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Méjico; en la Argentina, Luis Dufaur-1972-Victoria-1279 Buenos Aires, En Bolivia, Matías Colón La Paz.

Anisosa Solución Benedicto.
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid.
No venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?
El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos
LAMBER De fama mundial. De uso universal.
SIFILIS & VENEREEO
Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud. Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente. Los CONFITES LAMBER dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcas que curan radicalmente las estrecheces uretrales, proslatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorrea (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas. El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas. Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:
Medicamentos LAMBER.—Calle Claris, número 56.—BARCELONA
Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad.
De venta en Santander: SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, droguería, Plaza de las Escuelas, y ATILANO LEAL, droguería, Atarazanas, 10.

Luz sin rival
Por incandescencia, por gasolina, blanca, fría, sin olor, sin humo, inextinguible. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.
Palmatorias con vela, para benzina, cuatro veces más económicas que las vasas, a tres pesetas.
Lámpara Kranz para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consumo un vatio por bujía.
Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Urtega (S. en C.).
Alameda Primera, 26.—SANTANDER.

Carbonés asturianos
DE INMEJORABLE CALIDAD
Cribado, menudo y de fragua.
JULIAN BUTAMANTE (S. en C.)
Numancia, «Hotel Elvira».

COMPRO Y VENDO
TODA CLASE DE MUEBLES USADOS
Bajo en Juan de Herrera, 8.

Ciriaco Vega.
PRACTICANTE.
Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, 1, primero.

Encuadernación.
DAMIE DONZALEZ
Calle de San José, número 3, bajo.

Patatas.
Arroba, 3,20 pesetas; media, 1,60; cuarto, 0,80; medio, 0,40, en carnada superior. Por sacos, a familias, 27,50 los 100 kilos. Puerta la Sierra, 23.
Servicio a domicilio.

Se necesita.
un segundo oficial panadero. Informarán, Burgos, 44.